



**LA JUNTA DE EXTREMADURA CONVOCA  
AYUDAS A FAMILIAS RESIDENTES EN LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
EXTREMADURA PARA EL FOMENTO DE LA  
NATALIDAD, PARA EL AÑO 2016.**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

<b>Fecha nacimiento/adopción/acogimiento</b>	<b>Plazo presentación solicitudes</b>
Del 1 de noviembre de 2015 hasta el 31 mayo de 2016	2 meses desde el día siguiente a la publicación en el DOE, esto es, desde el 1 de junio hasta el 1 de agosto *
Del 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2016	Dos meses a contar desde el día siguiente al nacimiento, siendo el día final el equivalente al día del nacimiento
Del 1 al 31 de octubre de 2016	Desde el día siguiente al nacimiento hasta el 30 de noviembre de 2016

**LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE AL SERVICIO SOCIAL DE BASE DEL AYUNTAMIENTO, LOS LUNES Y JUEVES (EXCEPTO ÚLTIMO JUEVES DE MES) EN HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.**